

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas con veintiún minutos, del día Viernes seis del mes de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, las personas servidoras públicas: **Mtro. Miguel Tlapa García**, Secretario Técnico del COCODI, en suplencia del Arq. José Rafael Lara Díaz, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional; **Ing. Christian David Briceño Pérez**, Auxiliar de Control Interno en suplencia del Secretario Técnico del COCODI; **Lic. Constantino Coto Pech**, Analista Profesional en suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI; **L.C. María Angélica Jiménez Vello**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Pagaduría, en suplencia del L.C. José Alfredo Cocom Xool, Director de Administración y Vocal del COCODI; **Ing. Karina Evelyn Pérez Chan**, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a la Secretaría de Obras Públicas y vocal del COCODI; **Lic. Luis Javier Chalé Manrique**, Jefe del Departamento Contencioso, en suplencia del Lic. Martín Cuxim Che, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y vocal del COCODI; así como en calidad de invitados las siguientes personas servidoras públicas: **Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López**, Director de Planeación adscrito a la Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación y la **Lic. Verónica Alejandra Marín Aguilar**, Jefa de Departamento de Atención de Auditorías adscrita a la Subsecretaría, de Licitaciones y Control Documental; esto de conformidad con la invitación emitida por la Coordinación del Control Interno; con fundamento en los artículos 21, 22 y 26 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y Publicados en Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y con la finalidad de realizar la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, de conformidad con el orden del día siguiente:-----



**Orden del día**

- I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Ratificación del Acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- V. Evolución de riesgos;
- VI. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno;
- VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
- VIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría;
- XIII. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI;
- XIV. Asuntos Generales;
- XV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión y;
- XVI. Clausura de la Sesión.

Por lo que se procede a dar el aviso de privacidad, en donde se informó a los participantes que la Sesión del Comité será grabada con fines de registro y seguimiento, y que al continuar en la Sesión se entiende que otorga su consentimiento para dicha grabación, en caso de no estar de acuerdo con esta medida se les invitó amablemente a retirarse de la Sesión, seguidamente continuó con el desahogo del orden del día de conformidad con lo siguiente:

- I. **Declaración de quórum legal e inicio de sesión.** En uso de la voz, el Secretario Técnico del COCODI, en suplencia del Arq. José Rafael Lara Díaz, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, Mtro. Miguel Tlapa García, dio una cordial bienvenida a todos los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional; acto seguido informó que se encuentran presentes todos los integrantes de este Comité, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que, una vez verificada la existencia del quórum legal, el Mtro. Miguel Tlapa García, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria. -----



- II. **Aprobación del orden del día.** En uso de la voz, el Ing. Christian David Briceño Pérez, Suplente del Secretario Técnico del COCODI, procede a otorgar lectura al orden del día de la convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y una vez concluido lo somete a votación de sus integrantes. En uso de la voz la Ing. Karina Evelyn Pérez Chan, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a la Secretaría de Obras Públicas, solicita se modifique el orden del día para agregar como punto "XIV. Asuntos Generales" y una vez modificado sea sometido a consideración de los integrantes para su aprobación, por lo que se genera el siguiente acuerdo.-----

Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/11/01/2025	Los integrantes del COCODI acuerdan modificar el Orden del Día.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>

- III. **Ratificación del Acta de la Sesión anterior.** Acto seguido en uso de la voz el suplente del Secretario Técnico del COCODI, manifestó a los presentes dar por la ratificada el acta de la sesión anterior, ya que fue turnada a todos los miembros para su firma y aprobación; una vez confirmado que todos cuentan con el proyecto de acta debidamente firmado y remitido se presenta para su ratificación el acta correspondiente a la sesión anterior, por lo que se solicitó a los miembros del Comité manifestar si tienen alguna observación; no habiendo alguna, queda ratificada el acta de la Primera Sesión Extraordinaria, por lo que se adjunta al presente con número de anexo I.-----

Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/11/02/2025	Los integrantes del COCODI ratifican y validan el acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2025.	Integrantes del COCODI

- IV. **Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.** En seguida el Mtro. Miguel Tlapa García, solicitó al suplente del Secretario Técnico del COCODI, presente el estatus de los avances de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores; mismo que dio lectura, los cuales se encuentran adjuntos como anexo II; en consecuencia, el suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional propone que, si no hubiera ningún tipo de observación, se tome el seguimiento como presentado, somete a votación, mismo que se tiene por cumplidos los acuerdos de las sesiones anteriores.-----



Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/II/03/2025	Los Integrantes del COCODI manifiestan dar por enterados del seguimiento de acuerdos.	Integrantes del COCODI

V. **Evolución de riesgos.** En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, el Mtro. Miguel Tlapa García, informó que el día lunes nueve de junio del presente, se estaría iniciando con el curso de capacitación "Introducción a la Administración de Riesgos" y posteriormente el "Taller de Administración de Riesgos" aplicándolo en el proceso de "Licitación de Obra Pública" y "Supervisión de Obra por Administración Directa". Seguidamente el Mtro. Miguel Tlapa García, comentó el acercamiento que se tuvo con la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con el fin de capacitar al personal tanto operativo como de supervisión de Control Interno. En uso de la voz la Ing. Karina Evelyn Pérez Chan, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a la Secretaría de Obras Públicas, menciona que en la carpeta de trabajo está integrado los Programas de Trabajo de la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, correspondientes a procesos de ejercicios anteriores, mismos que no fueron aprobados por el Comité para el PTCI del 2025; se toma el siguiente acuerdo.

Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/II/04/2025	Se iniciará con la metodología para la identificación de riesgos, después del "Taller de Administración de Riesgos", dirigido al personal involucrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>
SEOP/COCODI /SO/II/05/2025	Verificar el estatus de la información remitida por la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, ya que no corresponde al PTCI del 2025 aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>

VI. **Avances del Programa de Trabajo de Control Interno.** Continuando con el presente punto, el suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional solicita al suplente del Secretario Técnico del COCODI, dar lectura del informe de los avances del PTCI que remiten las áreas; por lo que se adjunta a la presente dicho informe como anexo III; asimismo se menciona que no se ven claros los avances de los procedimientos, por lo que se sugiere hacer una reseña en cuanto a la presentación de esta información; de igual forma en uso de la voz la Ing. Karina Evelyn Pérez Chan, Titular del Órgano Interno de Control adscrito a



la Secretaría de Obras Públicas, menciona que se tienen acciones de mejora que presentan fechas fenecidas en sus primeras actividades, sin que se haya presentado evidencia documental de su ejecución; asimismo, manifestó que al efectuar actualizaciones o cambios a dichas acciones, deben contar con la justificación correspondiente, a efecto de que sean sometidos a consideración del Comité para la aprobación de los cambios que se efectúen; en uso de la voz el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación, comenta sobre la actualización del Manual de Organización no corresponde las fechas de cumplimiento, ya que no hay un Reglamento Interior publicado y validado, por lo que no es factible realizar una reprogramación exacta de fechas para publicar los Manuales Administrativos, sin embargo propone y solicita la actualización de fechas de publicación de los Manuales, quedando para el Manual de Organización la fecha probable de publicación el 30 de enero de 2026 y del Manual de Procedimientos el 30 de mayo del mismo año; asimismo se continuó con la lectura de los avances en la ejecución de las actividades del PTCI, por lo que se generan los siguientes acuerdos.-----

Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/11/06/2025	Se menciona hacer una reseña en cuanto a la presentación de los avances, de acuerdo con las fechas compromiso de la ejecución de las actividades plasmadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>
SEOP/COCODI /SO/11/07/2025	Los integrantes del Comité se dan por enterados que con relación a los PTCI relativos a la elaboración o en su caso actualización de los Manuales Administrativos, no se podrán atender en las fechas establecidas, toda vez que existen modificaciones al Reglamento Interior, mismo que se encuentra en proceso de publicación; aunado a lo anterior los integrantes del COCODI acuerdan que se modifique las fechas compromiso de publicación de los Manuales Administrativos; quedando para el Manual de Organización al 30 de enero de 2026 y del Manual de Procedimientos al 30 de mayo de 2026.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>
SEOP/COCODI /SO/11/08/2025	Se requerirá e informará al COCODI en sesión extraordinaria el avance de las acciones de mejora y en su caso las justificaciones de las modificaciones de las áreas que no entregaron el informe, dando vista al Órgano Interno de Control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>



Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/II/09/2025	Se requerirá mediante recordatorio, tanto al COEPCI, como a las demás áreas que no estén cumpliendo en tiempo y forma, con el envío de su información, previo a la ejecución de las sesiones convocadas por el COCODI, o en su caso remitan o justifiquen el por qué no se ha realizado; asimismo se dará de conocimiento al Órgano Interno de Control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>

Se da por presentado los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, mismo que se desahogará en una sesión extraordinaria; se aprueba el presente punto por unanimidad y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.** En el presente asunto, el suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional el Mtro. Miguel Tlapa García, concedió la palabra al suplente del Secretario Técnico del COCODI, el Ing. Christian David Briceño Pérez para dar informe de avance, el cual informó al Comité que se le solicitó al COEPCI su avance del Programa de Ética, mismo que no fue presentado, quedando con el siguiente acuerdo.

Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/II/010/2025	Se requerirá mediante recordatorio al COEPCI, el envío de su información para dar cumplimiento en tiempo y forma, previo a la ejecución de las sesiones convocadas por el COCODI; asimismo se dará de conocimiento al Órgano Interno de Control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>

Se da por aprobado el acuerdo, mismo que se desahogará en una sesión extraordinaria y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**VIII. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética.** Acto continuo del orden del día; en uso de la voz, el suplente del Secretario Técnico del COCODI informó que el Comité de Ética no envió alguna recomendación ni hubo respuesta formal, únicamente vía telefónica hicieron el comentario de que no había violación; asimismo se les solicitó que respondieran al oficio que se les hizo llegar; por lo anterior se quedó con el siguiente acuerdo.



Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/11/11/2025	Se requerirá mediante recordatorio al COEPCI, el envío de su información para dar cumplimiento en tiempo y forma, previo a la ejecución de las sesiones convocadas por el COCODI; asimismo se dará de conocimiento al Órgano Interno de Control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>

Se da por aprobado el acuerdo, mismo que se desahogará en una sesión extraordinaria y se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

- IX. Avance de los cumplimientos de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.** En el presente punto, el Mtro. Miguel Tlapa García, solicita al suplente del Secretario Técnico del COCODI informar sobre los avances del cumplimiento de las metas institucionales del primer trimestre 2025, por lo que esté a su vez, da uso de la palabra a la L.C. María Angélica Jiménez Vellos Jefa del Departamento de Contabilidad y Pagaduría, suplente de la Dirección de Administración a fin dar una elucidación sobre el avance del presupuesto a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2025; quien expone al respecto, por lo que se adjunta a la presente acta como anexo IV; por unidad responsable y capítulo del gasto.-

En este sentido en uso de la voz el Mtro. Gustavo Nahim Vázquez López, Director de Planeación, manifiesta respecto del seguimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios, la cual se adjunta como anexo V a la presente acta el desglose del cumplimiento de los indicadores por programa presupuestario, así como la justificación correspondiente.-----

No habiendo más comentarios sobre los temas antes vertidos, el Mtro. Miguel Tlapa García, en su calidad de suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, somete a los integrantes del Comité o invitados a emitir observaciones del avance presentado por las áreas; a falta de ello se da por presentado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.** En el presente punto del orden del día, el suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, otorgó el uso de la voz a la Lic. Verónica Alejandra Marín Aguilar, Jefa de Departamento de Atención de Auditorías, representante de la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, misma que expone el Informe General



de Auditorías, el cual se agrega a la presente acta como anexo VI; después de realizar una amplia descripción y no habiendo comentario alguno sobre la información antes presentada, se da por presentada y se prosigue al siguiente punto del orden del día. -----

**XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.** Continuando con el punto del día, el suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional señaló que, no hubo acciones para el establecimiento de controles detectados de quejas por parte del Órgano Interno de Control, por lo que se da por atendido este punto del orden del día, asimismo se continúa con el siguiente punto. -----

**XII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.** En el presente punto del orden del día el suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional el Mtro. Miguel Tlapa García, concedió el uso de la voz a la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras Públicas, para que manifieste el presente punto; misma que hizo uso de la voz y manifestó que no se ha realizado la evaluación al sistema de control interno, debido a que todavía no se cuenta con la información que se requiere, ya que no ha sido turnada por parte del Secretario Técnico de Control Interno la matriz de validación a nivel alto con la que se efectuó la autoevaluación y el informe anual, por lo que el Ing. Christian David Briceño Pérez, suplente del Secretario Técnico del COCODI manifestó que, no se ha enviado por que no se encontró documentación, por lo que se está elaborando de nueva cuenta, quedando con el siguiente acuerdo.-----

Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/11/12/2025	Se remitirá al Órgano Interno de Control la matriz de validación a nivel alto a más tardar el 13 de junio del presente y la Titular de dicha unidad se compromete a entregar los resultados de la evaluación al sistema de control interno a más tardar el día 15 de julio del año en curso, siempre y cuando dicha matriz sea entregada según lo acordado, en caso contrario, será motivo para diferir la entrega de dichos resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> <li>• Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras Públicas</li> </ul>



Una vez concluidos los acuerdos, se efectuará el desahogo de este punto en la Segunda Sesión Extraordinaria misma que se realizará el día 22 de julio del presente y la Tercera Sesión Ordinaria será el 31 de julio del año en curso, por lo que se da por atendido este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----

**XIII. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI.** Continuando con el presente punto en uso de la voz, el suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, procede a informar que derivado del punto anterior, se determinó que en la próxima reunión se presentarán y validarán las modificaciones del PTCI, no habiendo mas comentarios u observaciones al respecto; se toma el siguiente acuerdo.-----

Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/II/13/2025	Se acuerda presentar las modificaciones de actividades, fechas de compromiso de término y entregables del PTCI, solicitadas por la Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación; así como la presentación y validación a las modificaciones al PTCI derivadas de la evaluación del informe anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>

No habiendo objeción por los integrantes de este Comité se continúa con el siguiente punto. -----

**XIV. Asuntos Generales.** El suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional el Mtro. Miguel Tlapa García, pregunta a los asistentes manifestar algún asunto que no se haya incluido en el orden del día; en uso de la palabra la Ing. Karina Evelyn Pérez Chan, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras Públicas, manifiesta que la carpeta deberá estar debidamente integrada y enviarla en tiempo y forma, que se encuentren separadas las carpeta conforme a los puntos del orden del día, no habiendo algún otro comentario u observación se procede con el siguiente punto del orden del día y se toma el siguiente acuerdo.-----

Número	Acuerdo	Responsable
SEOP/COCODI /SO/II/14/2025	Se acuerda que la carpeta digital de la sesión en proceso, deberá ser presentada debidamente integrada, separadas en carpeta conforme a los puntos del orden del día, así como enviarla en tiempo y forma.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.</li> <li>• Suplente del Secretario Técnico del COCODI.</li> </ul>



XV. **Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.** En el desahogo del presente punto, el Mtro. Miguel Tlapa García, suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional; da lectura de los acuerdos tomados en la presente Sesión, quedando con un total de catorce acuerdos, mismos que se detallaron en la presente acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima Sesión Ordinaria.-----  
-----

XVI. **Clausura de la Sesión.** Acto seguido y en uso de la voz, el Mtro. Miguel Tlapa García, señaló que en virtud de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional a las 15 horas con 45 minutos, informando que se remitirá el acta dentro del término legal para su firma correspondiente, teniendo cinco días a partir de hoy para que se presente el proyecto de acta; por lo que solicitó que también conforme a los Lineamientos las modificaciones o sugerencias de correcciones sean atendidas en su totalidad y especialmente una revisión integral, se remite una vez y posteriormente se devuelve para su modificación, una vez concluidas las modificaciones se envía para la firma correspondiente.-----  
-----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Secretario Técnico del COCODI,  
en suplencia del Arq. José Rafael  
Lara Díaz, Presidente del Comité  
de Control y Desempeño  
Institucional

Auxiliar de Control Interno en  
suplencia del Secretario Técnico  
del COCODI

  
-----  
**Mtro. Miguel Tlapa García**  
Subsecretario de Vinculación  
Institucional, Mejora Regulatoria y  
de Archivos

  
-----  
**Ing. Christian David Briceño Pérez**  
Director de Vinculación,  
Participación Social, Mejora  
Regulatoria y Archivo





**VOCALES**

Suplente del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN

Órgano Interno de Control

**Lic. Constantino Coto Pech**  
Analista Profesional

**Ing. Karina Evelyn Pérez Chan**  
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras Públicas

Suplente del L.C. José Alfredo Cocom Xool, Director de Administración

Suplente del Lic. Martin Cuxim Che, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

**L.C. María Angélica Jiménez Vellos**  
Jefa del Departamento de Contabilidad y Pagaduría

**Lic. Luis Javier Chalé Manrique**  
Jefe del Departamento Contencioso



**INVITADOS(AS)**

**Subsecretaría de Planeación,  
Gestión y Programación**

**Mtro. Gustavo Nahim  
Vázquez López**  
Director de Planeación

**Subsecretaría, de Licitaciones y  
Control Documental**

**Lic. Verónica Alejandra  
Marín Aguilar**  
Jefa de Departamento  
de Atención de Auditorías

*Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, realizada el viernes 06 de junio del año 2025.*